

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar al Licenciado Pablo DZONDAN como Personalidad Destacada de la Cultura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Reconocer y destacar la labor y dedicación del Licenciado Pablo DZODAN por su compromiso con la promoción y desarrollo de la cultura en la Provincia.

Artículo 3º.- Expresar el agradecimiento y reconocimiento de la Legislatura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por los aportes significativos del Licenciado Pablo DZODAN a la vida cultural de nuestra provincia.

Artículo 4º.- Invitar al Licenciado Pablo DZODAN a participar de una ceremonia especial de reconocimiento, en la cual se le hará entrega de una copia de esta Resolución.

Artículo 5º.- Comunicar la presente Resolución a todas las instituciones culturales de la Provincia, a los medios de comunicación locales y al Licenciado Pablo DZODAN para su conocimiento y difusión correspondiente.

Artículo 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN Nº 115 /23.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO